



COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

30.09.25

OFICINA DE PARTES

PRESENTE

INSTRUCIÓN INTERNA

DEPARTAMENTO:

En Negrete, a 27 de septiembre del año 2025, la Comisión Electoral establecida con fecha 27 de septiembre del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Deportivo Hacienda Negrete, informa al Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de octubre del año 2025.
- Horario : inicio 11:30 término 16:00
- Lugar y dirección : Donde nos toque jugar ese fecha.
Estadio, Hacienda & Miraflores.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportivo Hacienda Negrete.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	CARMÉN MUÑOZ JARA.	13.382.762-1	
2	Rosa Cuevas Muñoz	12.386.046-2	
3	David Barrija Contrera.	13.719.658-9	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Nombre y Firma
Presidente Comisión Electoral